

AFP: dictan medidas para que más trabajadores retiren sus fondos

El Poder Ejecutivo aprobó un decreto de urgencia que permite a los trabajadores que dejaron de aportar hace un mes a las AFP puedan retirar S/ 2000 de su fondo de pensiones. Así acceden al beneficio que se estableció solo para los que aportaron por última vez hace seis meses.

El presidente de la República, **Martín Vizcarra**, señaló que hoy en el Consejo de Ministros se aprobó un decreto de urgencia para que los trabajadores que dejaron de aportar hace un mes a las AFP también puedan retirar los 2,000 soles de su fondo de pensiones, beneficio que hasta ahora solo era para los que aportaron por última vez hace seis meses.

“En esta nueva norma se está considerando un artículo para ampliar la posibilidad de retiro de los depósitos de las AFP. En una norma anterior permitimos, a través de un decreto de urgencia, que los trabajadores que ya no estén laborando, que no estén en planilla, puedan retirar hasta S/ 2.000, pero era para quienes tenían más de seis meses sin aportar a la AFP. Si tienen menos de 2,000 soles de aportes pueden retirar todo”, señaló al respecto el presidente **Martín Vizcarra** durante su mensaje a la nación el 13 de abril.

A su vez, la ministra de Economía y Finanzas, **María Antonieta Alva**, explicó que con la nueva medida se está beneficiando a tres nuevos grupos de trabajadores. El primer grupo de

trabajadores que podrá retirar S/ 2.000 de su fondo de pensiones son los que accederán a la suspensión perfecta (licencia sin goce de haber).

El segundo grupo corresponde a los que dejaron de aportar hace un mes. Aquí se estima que la medida beneficiaría a 500.000 afiliados, con un impacto de al menos S/ 700 millones. Finalmente, el tercer grupo son los trabajadores activos con sueldos menores a S/ 2.400. Ellos podrán hacer el retiro en dos armadas, de S/ 1.000 soles cada una en los próximos dos meses. Se estima que ello beneficiará a 1,9 millones de personas por un monto aproximado de S/ 3.400 millones.

*“Las medidas que estamos aprobando en este nuevo decreto de urgencia beneficiarán, en temas de acceso a los fondos de las **AFP**, a 2,4 millones de trabajadores con un impacto estimado de 4,229 millones de soles”,* puntualizó la titular del **MEF**.